

ANUNCIO

El Vicepresidente del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante decreto "RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS SELECCIONADAS Y SUPLENTES PARA LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DEL PROYECTO "EMPLEO CERCA" EN PUERTO REAL" SCIYE-00249-2026, de 1 de octubre, ha resuelto aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Analizada la documentación presentada por las personas preseleccionadas y reservas en la Comisión de Evaluación, y habiéndose constatado la renuncia tácita de los interesados que aparecieron en la lista definitiva como alumno/a ante la falta de presentación de la documentación requerida, así como los desistimientos solicitados por alumnos/as y reservas, se aprueba dar por desistidas y renunciadas a las personas a las que se hace referencia en el Anexo 1.

SEGUNDO.- En base a lo anterior, se aprueba sustituir dichas vacantes con personas que aparecieron en la propuesta de resolución definitiva como reservas, de acuerdo con el orden de prelación establecido en las mismas, de entre las que han aportado la documentación necesaria para poder ser consideradas alumnas.

TERCERO.- A no existir mención explícita en la normativa de referencia, ni en la convocatoria ni en el Decreto SCIYE-00181-2026, procede mantener a las personas que aparecieron en la propuesta de resolución definitiva como reservas en el mismo orden de prelación, meramente ajustado al pase de las dichas personas a la condición de alumno/a de acuerdo con la conclusión segunda y a los desistimientos solicitados por los propios interesados.

CUARTO.- De acuerdo con las conclusiones segunda y tercera, se aprueba la lista definitiva de personas seleccionadas y reservas para el itinerario formativo según se detalla en el Anexo 2.

QUINTO.- Para el caso que antes del inicio del itinerario formativo o durante la realización del mismo, se produzca una vacante por cualquier motivo, el IEDT lo comunicará individualmente a las doce primeras personas reservas siguiendo en el orden de prelación, concediéndoles un plazo común de tres (3) días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación, para aportar la documentación necesaria conforme al apartado 3.4.2. del anuncio de "Aprobación de la relación definitiva de personas preseleccionadas y reservas para los itinerarios formativos del proyecto "EMPLEO CERCA". Transcurrido dicho plazo, la vacante se reconocerá a la persona suplente de mejor orden de prelación entre quienes hayan acreditado válidamente el cumplimiento de los requisitos. A quienes no aporten la documentación dentro de dicho plazo se les tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el itinerario formativo en cuestión, mediante resolución motivada que les será notificada, sin perjuicio de admitirse su actuación si se produjera antes de dicha notificación. El desistimiento así declarado no afectará a la posición que, en su caso, ostenten en las listas de suplente de otros itinerarios formativos. Si ninguna de las doce personas convocadas acreditase los requisitos en plazo, se repetirá el mismo procedimiento con las doce siguientes en el orden de prelación. En el caso que no existiesen doce personas reservas, se realizará el llamamiento a todas aquellas que existiesen.

SEXTO.- Con el fin de garantizar que la formación pueda desarrollarse en condiciones de igualdad y accesibilidad, se solicita a las personas incluidas en las

Código Seguro De Verificación	UZNqgeHX0VUCC1a/uiLggg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:27:06
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/UZNqgeHX0VUCC1a/uiLggg==		



listas de admitidos y de reserva que comuniquen si, por razón de discapacidad o por cualquier otra circunstancia personal, necesitan alguna adaptación o apoyo específico para participar adecuadamente en el itinerario formativo. Dicha comunicación tendrá carácter voluntario y confidencial y se utilizará exclusivamente para valorar y organizar las medidas de apoyo que resulten necesarias. Esta información no afectará a la condición de persona admitida o de reserva ni al orden establecido en las listas.

Las necesidades de adaptación podrán comunicarse a través del correo electrónico iedt.empleocerca@diipucadiz.es, preferentemente antes del día 5 de octubre de 2026.

SÉPTIMO.- De acuerdo con la conclusión Quinta, ante la necesidad de completar el itinerario formativo "Atención al cliente, consumidor o usuario", se acuerda hacer llamamiento a los 12 primeros reservas del listado adjunto como Anexo 3, otorgándoles un plazo de tres (3) días hábiles desde la publicación del anuncio de la resolución definitiva de seleccionados y reservas, para la aportación de la documentación necesaria conforme al apartado 3.4.2. del anuncio de "Aprobación de la relación definitiva de personas preseleccionadas y reservas para los itinerarios formativos del proyecto "EMPLEA CERCA".

La vacante se reconocerá a la persona o personas reservas de mejor orden de prelación entre quienes hayan acreditado válidamente el cumplimiento de los requisitos. A quienes no aporten la documentación dentro de dicho plazo se les tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el itinerario formativo en cuestión,

OCTAVO.- Procede remitir la resolución definitiva con los anexos adjuntos para su publicación en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Anexo 1 – Listados de personas consideradas renunciadas y desistidas.

Municipio de Puerto Real

E033 Organización del transporte y la distribución	2026_SPIFEC_00016	PERALTA PEREZ, MARIA DEL CARMEN	DESISTE
	2026_SPIFEC_01507	MEJIAS CORONA, ANGELA	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_00724	ALARCON VILLANUEVA, LAURA	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_01570	SANCHEZ GARCIA, MARIA CARMEN	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_00477		RENUNCIA
	2026_SPIFEC_00605	NAVARRO APARICIO, PATRICIA	DESISTE
	2026_SPIFEC_00153	LOPEZ PEREZ, MARIA	DESISTE

Código Seguro De Verificación	UZNqgeHXOVUCC1a/uiLggg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:27:06
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/UZNqgeHXOVUCC1a/uiLggg==		



	2026_SPIFEC_01595	MUÑOZ CEJAS, IGNACIO	DESISTE
--	-------------------	----------------------	---------

E071 Atención al cliente, consumidor o usuario	2026_SPIFEC_00903	BENITEZ FERNANDEZ, MARIA DEL MAR	RENUNCIA
	2025_SPIFEC_00096	CONDE CHAO, VANESA INMACULADA	DESISTE
	2026_SPIFEC_01507	MEJIAS CORONA, ANGELA	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_00724	ALARCON VILLANUEVA, LAURA	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_01570	SANCHEZ GARCIA, MARIA CARMEN	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_01019	PRIAN JIMENEZ, MARIA DE LOS ANGELES	DESISTE
	2026_SPIFEC_00016	PERALTA PEREZ, MARIA DEL CARMEN	DESISTE
	2026_SPIFEC_01517	BALDOMIR CANDAL, PAULA	DESISTE
	2026_SPIFEC_00477		DESISTE
	2026_SPIFEC_00605	NAVARRO APARICIO, PATRICIA	DESISTE
	2026_SPIFEC_00153	LOPEZ PÉREZ, MARÍA	DESISTE
	2026_SPIFEC_01595	MUÑOZ CEJAS, IGNACIO	DESISTE
	2026_SPIFEC_02035	GONZALEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, JUAN MANUEL	DESISTE
	2026_SPIFEC_00669	BOHORQUEZ SANCHEZ, LOURDES	DESISTE
	2026_SPIFEC_02179	AMAYA VAZQUEZ, LILIANA	DESISTE

Anexo 2 – Listado definitivo de personas seleccionadas y reservas.

Municipio de Puerto Real

Código Seguro De Verificación	UZNqgeHX0VUCC1a/uiLggg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:27:06
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/UZNqgeHX0VUCC1a/uiLggg==		



ITINERARIO E033. ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN

ALUMNOS/AS: 12 / RESERVAS: 10

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	ORDEN DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
2026_SPIFEC_02214	GARCIA CASTILLO, MARIA AUXILIADORA	ALUMNO/A 1
2026_SPIFEC_00493	SANTANA ENDRINA, LUCIA	ALUMNO/A 2
2026_SPIFEC_02003	FERNANDEZ CATENA, MARIA	ALUMNO/A 3
2026_SPIFEC_01275	DOMINGUEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	ALUMNO/A 4
2026_SPIFEC_00935	CAPITA MENGIBAR, MARIA DOLORES	ALUMNO/A 5
2026_SPIFEC_01163	PRADA FERNANDEZ, MARIA DESIRE	ALUMNO/A 6
2026_SPIFEC_00905	ZALDIVAR RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	ALUMNO/A 7
2026_SPIFEC_00030	VIAS FERNANDEZ, YOLANDA	ALUMNO/A 8
2026_SPIFEC_00056	SUAREZ CORTIJO, ANA BELEN	ALUMNO/A 9
2026_SPIFEC_02042	EZEQUIEL CABALLERO, IMANOL	ALUMNO/A 10
2026_SPIFEC_01988	PONTONES JIMENEZ, JUAN ANTONIO	ALUMNO/A 11
2025_SPIFEC_00121	CORTIJO GARCIA ANA MARIA	ALUMNO/A 12
2026_SPIFEC_02364	CAMACHO MONTES, MARIA JOSE	RESERVA 1
2026_SPIFEC_01001	MOVAHED, MACHA	RESERVA 2
2026_SPIFEC_00595	RUIZ GUIJARRO, JAVIER LEOPOLDO	RESERVA 3
2026_SPIFEC_00860	SANCHEZ DIAZ, LUIS MANUEL	RESERVA 4
2026_SPIFEC_01141	MUÑOZ RUIZ, JOSE MARIA	RESERVA 5
2026_SPIFEC_01575	DELGADO BENITEZ, ISAAC DE JESUS	RESERVA 6
2026_SPIFEC_01292	JURADO LOPEZ SEBASTIAN	RESERVA 7
2026_SPIFEC_02033	NUÑEZ ALHAMBRA JESÚS	RESERVA 8
2026_SPIFEC_01735	FLORES PÉREZ JOSE CARLOS	RESERVA 9
2026_SPIFEC_02166	GONZALEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS JUAN MANUEL	RESERVA 10

Código Seguro De Verificación	UZNqgeHX0VUCC1a/uiLggg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:27:06
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/UZNqgeHX0VUCC1a/uiLggg==		



ITINERARIO E071. ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO

ALUMNOS/AS: 7 / RESERVAS: 19

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	ORDEN DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
2026_SPIFEC_01996	GARCIA IGLESIAS, MARIA LOURDES	ALUMNO/A 1
2026_SPIFEC_01009	SANCHEZ RENDON, SONIA	ALUMNO/A 2
2026_SPIFEC_00338	ROMAN VALLEJO, ROCIO	ALUMNO/A 3
2026_SPIFEC_02167	MORENO GUTIERREZ, LOURDES	ALUMNO/A 4
2026_SPIFEC_00145	FERNANDEZ LINARES VICENTE	ALUMNO/A 5
2025_SPIFEC_00121	CORTIJO GARCIA ANA MARIA	ALUMNO/A 6
2026_SPIFEC_01003	MOVAHED MACHA	ALUMNO/A 7
2026_SPIFEC_00493	SANTANA ENDRINA, LUCIA	RESERVA 1
2026_SPIFEC_02003	FERNANDEZ CATENA, MARIA	RESERVA 2
2026_SPIFEC_01275	DOMINGUEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	RESERVA 3
2026_SPIFEC_00935	CAPITA MENGIBAR, MARIA DOLORES	RESERVA 4
2026_SPIFEC_01163	PRADA FERNANDEZ, MARIA DESIRE	RESERVA 5
2026_SPIFEC_00905	ZALDIVAR RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	RESERVA 6
2026_SPIFEC_00030	VIAS FERNANDEZ, YOLANDA	RESERVA 7
2026_SPIFEC_01472	VAZQUEZ ROMERO, EVA MARIA	RESERVA 8
2026_SPIFEC_02364	CAMACHO MONTES, MARIA JOSE	RESERVA 9
2026_SPIFEC_02411	SELVATICO SANCHEZ, PAOLA	RESERVA 10
2026_SPIFEC_00056	SUAREZ CORTIJO BELÉN	RESERVA 11
2026_SPIFEC_02092	PAREJA DE LA FLOR DANIEL	RESERVA 12
2026_SPIFEC_00595	RUIZ GUIJARRO, JAVIER LEOPOLDO	RESERVA 13
2026_SPIFEC_01575	DELGADO BENITEZ ISAAC DE JESÚS	RESERVA 14

Código Seguro De Verificación	UZNqgeHX0VUCC1a/uiLggg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:27:06
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/UZNqgeHX0VUCC1a/uiLggg==		



ITINERARIO E071. ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO

ALUMNOS/AS: 7 / RESERVAS: 19

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	ORDEN DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
2026_SPIFEC_01292	JURADO LOPEZ SEBASTIAN	RESERVA 15
2026_SPIFEC_01488	ARMADA BERENGUER DANIEL	RESERVA 16
2026_SPIFEC_02033	NUÑEZ ALHAMBRA JESÚS	RESERVA 17
2026_SPIFEC_01010	PRIETO GOMEZ ADRIAN	RESERVA 18
2026_SPIFEC_01538	RUIZ DIAZ MERCEDES	RESERVA 19

Anexo 3- Listado de personas reservas a las que se realiza llamamiento para cubrir vacantes.

Municipio de Puerto Real

ITINERARIO E071. ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	ORDEN DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
2026_SPIFEC_00493	SANTANA ENDRINA, LUCIA	RESERVA 1
2026_SPIFEC_02003	FERNANDEZ CATENA, MARIA	RESERVA 2
2026_SPIFEC_01275	DOMINGUEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	RESERVA 3
2026_SPIFEC_00935	CAPITA MENGIBAR, MARIA DOLORES	RESERVA 4
2026_SPIFEC_01163	PRADA FERNANDEZ, MARIA DESIRE	RESERVA 5
2026_SPIFEC_00905	ZALDIVAR RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	RESERVA 6
2026_SPIFEC_00030	VIAS FERNANDEZ, YOLANDA	RESERVA 7
2026_SPIFEC_01472	VAZQUEZ ROMERO, EVA MARIA	RESERVA 8
2026_SPIFEC_02364	CAMACHO MONTES, MARIA JOSE	RESERVA 9

Código Seguro De Verificación	UZNqgeHX0VUCC1a/uiLggg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:27:06
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/UZNqgeHX0VUCC1a/uiLggg==		



ITINERARIO E071. ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	ORDEN DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
2026_SPIFEC_02411	SELVATICO SANCHEZ, PAOLA	RESERVA 10
2026_SPIFEC_00056	SUAREZ CORTIJO BELÉN	RESERVA 11
2026_SPIFEC_02092	PAREJA DE LA FLOR DANIEL	RESERVA 12

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Vicepresidencia del IEDT, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Código Seguro De Verificación	UZNqgeHX0VUCC1a/uiLggg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:27:06
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/UZNqgeHX0VUCC1a/uiLggg==		

